

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS, C. B.

#### *Petición de ofertas*

En cumplimiento con el artículo 5 de la Orden de 28 de julio de 1995, se anuncia, para cuantos puedan estar interesados, la puesta a la venta del material, considerado convencional, cuya cantidad y características se especifican a continuación:

Tubos de material Admiralty: 12.000 unidades.

Longitud: 15.303 milímetros.

Diámetro exterior: 1 pulgada.

Espesor: 18 BWG.

Peso por tubo: 12,630 kilogramos.

Composición química: Cobre (71,17), estaño (1,05), arsénico (0,029), hierro (0,007), plomo (0,009), cinc (resto).

Las normas de fabricación de estos tubos están de acuerdo con la ASTM-B-111/443.

La fecha límite de presentación de ofertas será posterior en quince días a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas deberán ser entregadas en la sede de «Central Nuclear de Valdecaballeros, C. B.»; 06689 Valdecaballeros (Badajoz); Jefatura del Emplazamiento, a la atención de don Luis Chamorro García.

Para informarse de las condiciones de retirada de los materiales, su embalaje, carga y transporte deberán dirigirse a la citada dirección, teléfono (924) 64 32 11 (don Eduardo Marcos López), fax (924) 64 31 31.

El desmontaje de cobertizos y reacondicionamiento de las zonas desalojadas, manipulación, grúas, transporte, cargas sociales, seguro de accidentes y de responsabilidad civil, maquinaria, combustible y, en general, todos los costes necesarios

para realizar las actividades de retirada de estos materiales de los almacenes de la Central Nuclear de Valdecaballeros, serán por cuenta del adjudicatario. Asimismo, el importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» también será a cuenta del adjudicatario.

Este concurso-oferta podría declararse desierto si el valor ofertado no alcanzase el nivel previsto.

En la oferta deberán incluir un aval bancario por importe igual al valor ofertado, emitido por una entidad de reconocida solvencia, de carácter irrevocable, ejecutable a simple requerimiento de «Central Nuclear de Valdecaballeros, C. B.», y con un plazo de validez igual al que resulte de aplicar dos meses más a la fecha de comunicación fehaciente al adjudicatario por parte de «Central Nuclear de Valdecaballeros, C. B.», de la adjudicación del concurso.

Valdecaballeros, 24 de abril de 1998.—Luis Chamorro García.—22.346.